



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 0648 -2025-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

25 FEB. 2025

VISTO: El expediente MAD N° 10704179 de fecha 25 de febrero del 2025 en 03 folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, con expediente del visto el Profesor WILMER VELA TRIPUL, docente nombrado en el nivel secundario, en la IE. 16515 "JAQG" Chimara, distrito Namballe, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo- enfermedad común, a partir del 01/03/2025 al 18/03/2025 (18) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 184°; RVM N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.2., sub numeral 5.2.1, 5.2.2. inc. a) y b), y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por el Jefe de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES,

por Incapacidad Temporal para el Trabajo enfermedad común al Profesor **WILMER VELA TRIPUL**, docente nombrado en el nivel secundario en la IE. N° 16515 "JAQG" Chimara, distrito Namballe, provincia de San Ignacio, a partir del **01/03/2025 al 18/03/2025 (18)** días; según CITT N° A-004-00012106-25, fecha de otorgamiento: 18/02/2025, DNI. N° 40666894, Nivel Remunerativo I - 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio